

Guayaquil, Abril 2 del 2.003

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
INMOBILIARIA HEPANICE S.A..**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2.000. para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **FINANCIERA.-** La empresa no genero ingreso.
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus Libros Contables y estados financiero como es: Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

  
ING. JOEL VERA V.  
COMISARIO

08 JUL 2003

